William Ann July Neth Charl July Man

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 26 de marzo de 2012.

VISTO:

La nota FHCS-SU Nº 146/2012 de la Delegación Académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-sede Ushuaia y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota se eleva la renuncia de la Lic. Mariana BENITEZ al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos-dedicación Simple en la cátedra Pensamiento Científico de la carrera Licenciatura en Ciencia Política-sede Ushuaia;

Que mediante Resolución CDFHCS Nº 09/2012 se le acepta la renuncia a la Lic. BENITEZ;

Que es necesario realizar un llamado a inscripción para la cobertura de los cargos mencionados;

Que es necesario asegurar el normal desarrollo de la carrera;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en la lº sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 21 y 22 de marzo ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1°) Llamar a inscripción para la cobertura de cargos en las asignaturas de la carrera Licenciatura en Ciencia Política-sede Ushuaia 28/03/2012 y el 04/04/2012, según se detalla en el anexo de la presente resolución.

Art. 2°) Establecer como requisito para la inscripc ión la presentación de:

- Currículum Vitae actualizado.
- Propuesta de Trabajo para el ciclo académico 2012 ajustada a las características del cargo.
- Para el cargo de profesor adjunto la presentación del respectivo programa tentativo de la asignatura.

Art.3°) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la Institución.

Art.4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CDFHCS N°016/2012

mmg



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Consejo Directivo

Resol. CDFHCS N° 016/2012

ANEXO

Pensamiento Científico

(Lic. en Ciencia Política-sede Ushuaia)

1 cargo JTP- Simple

==========